

Expediente: 2852/21
Carátula: BAZAR AVENIDA S.A. C/ NIEVA JULIO CESAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NIEVA, JULIO CESAR-DEMANDADO
20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR
20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2852/21



H106018248821

JUICIO: BAZAR AVENIDA S.A. c/ NIEVA JULIO CESAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2852/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/12/2024 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a la planilla de actualización de honorarios practicada. JJA.J. 2852/21

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.